



## Anexo Técnico 2026 Softbol

### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Rama
18 años y posteriores, (2008 y posteriores)	Varonil y Femenil
19-21 años, (2007-2005)	

### 2. MODALIDAD:

Lanzamiento Rápido.

### 3. PARTICIPANTES:

Categoría	Participación Máxima por Municipio							Total	
	Atletas		Entrenador		Asistente				
	Femenil	Varonil	Fem	Var	Fem	Var			
18 años y posteriores, (2008 y posteriores)	16	16	1	1	1	1		72	
19-21 años, (2007-2005)	16	16	1	1	1	1			

### 4.1 DEPORTISTAS:

Podrán participar en la etapa estatal para la Olimpiada Nacional, los atletas que cumplan con el nivel de competencia en base al evento selectivo estatal, a desarrollarse en febrero o marzo del 2026 en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Los deportistas deberán cumplir con las categorías y años de nacimiento correspondiente para poder participar.

**Para que una competencia se realice en la Etapa Estatal los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:**

Los deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del ISDE no se tomaran en cuenta para la siguiente etapa.



Los deportistas que no estén debidamente **inscritos** tanto en datos personales, documentos solicitados (físicos y digitales) como en pruebas de competencia, no se les autorizara su participación.

Los deportistas que residen en el extranjero y sean elegibles podrán participar en la Olimpiada Nacional 2026 en la etapa estatal, tienen la opción de jugar con el municipio que ellas consideren apropiado, con el fin de reforzar a la selección de Sinaloa.

En caso de no obtener permiso de su club y/o la escuela de participar en el estatal, serán considerados en la preselección del estado para la siguiente etapa.

**Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los procesos de olimpiada nacional 2025.**

### **3.1 ENTRENADORES**

Todos los entrenadores deberán contar con el curso de actualización deportiva avalados por una institución educativa, para poder dirigir en la etapa nacional.

**Ningún entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los procesos de olimpiada nacionales.**

### **El cuerpo técnico**

**El manager campeón será parte del cuerpo técnico del selectivo del estado, más no le asegura ser el manager principal, dicha selección será formado por la comisión técnica del ISDE, en base a sus resultados deportivos y disciplina.**

### **3.2 UMPIRES**

Serán designados y notificados oportunamente por la Asociación Deportiva Estatal.

**Ningún árbitro, juez o umpire podrá desempeñar otra función dentro de los procesos de olimpiada nacional.**

## **4. COMISIÓN TÉCNICA:**

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:



- Director de Alto Rendimiento. - José Daniel Castro Rojo
- Presidente de Asociación. - Jesús Alfredo Lerma Martínez
- Metodólogo de conjunto. - Manuel Silvestre Astencio Arevalo
- Jefe Técnico de la Asociación Femenil Menor. - Jorge German Corvera Rojo
- Jefe Técnico de la Asociación Varonil Menor. - Rodolfo Peraza
- Jefe Técnico de la Asociación Femenil Mayor. – Francisco Calderón.
- Jefe Técnico de la Asociación Varonil Menor. - Alfredo González Castro

**Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones de las dos categorías que participarán en la olimpiada nacional en todas las fases.**

## 5. INSCRIPCION:

### 5.1. ETAPA ESTATAL:

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) <https://isde.masoft.mx> a partir de diciembre del año en curso, en el cual se deberán dar **de alta a todos los participantes desde la etapa zonal**, en el Registro Estatal del Deporte (RED) de la Olimpiada Nacional 2026 etapa Estatal: Cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema la documentación de todos los participantes con los requisitos antes mencionados, para que los municipios sean los encargados de proporcionarnos las cedulas de inscripción de todos los participantes (por deporte, categoría y rama), las cuales deberán ser entregadas al personal adscrito al Departamento de Deporte Selectivo de la Dirección de Alto Rendimiento en el CARD, en el Gimnasio “María del Rosario Espinoza” en la fecha que le corresponde, (solo los documentos Carta consentimiento, ficha técnica y Certificado médico se entregarán en físico, de acuerdo a la siguiente programación):

Región	Municipios	Días	Fechas
I	Ahome, Choix, El fuerte, Juan José Ríos	Martes	27 de enero
II	Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Sinaloa.	Miércoles	28 de enero
III	Badiraguato, Culiacán, Cósala, Elota, El Dorado, Navolato.	Jueves	29 de enero
IV	Concordia, Escuinapa, Mazatlán, Rosario, San Ignacio.	Viernes	30 de enero

**Nota:** Los municipios solo podrán inscribir atletas de los clubes que radican en su municipio correspondiente.



## 6. REQUISITOS:

### 6.1. DE LOS DEPORTISTAS:

- Competir representando solamente a un municipio en el proceso eliminatorio.
- Deberán participar en la categoría que fueron inscritos con apego a lo establecido en el anexo técnico de su deporte.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en que participará.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
  - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
  - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
  - ✓ CURP (Clave única de población y registro).
  - ✓ Identificación **oficial vigente** con fotografía (Pasaporte, Credencial para votar, o credencial o constancia escolar con la fotografía cancelada con sello de la escuela).
  - ✓ Carta de consentimiento informado en formato del ISDE. (Firmado por el padre y/o tutor, anexando la copia de su INE).
  - ✓ Ficha médica en formato del ISDE.
  - ✓ Certificado médico vigente (máximo 20 días al momento de la inscripción).

### 6.2. DE LOS ENTRENADORES Y AUXILIARES:

- Estar registrados en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva correspondiente.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
  - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
  - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
  - ✓ Copia de CURP (Clave única de población y registro).
  - ✓ Copia de credencial de identificación oficial vigente.
  - ✓ Para poder dirigir en la etapa zonal y estatal, deberán haber realizado y acreditado el curso de "**Metodología de Entrenamiento**", impartido por el ISDE el cual se llevará a cabo en los días del 21 y 22 de noviembre del año en curso; siendo presencial para los entrenadores del municipio de Culiacán y el resto de los municipios será por vía ZOOM, se podrá tener acceso ingresando al preregistro en la página de internet que más adelante le será enviada.
  - ✓ Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el RED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.
  - ✓ El personal que sea acreditado (staff de competencia, jefaturas de misión, comité organizador y dirección técnica), deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2025 y las inscripciones de la etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2026, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, avalado por



alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias, misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias, su inscripción NO será validada.

## **7. PROTESTAS:**

Únicamente se aceptarán las protestas en tiempo y forma, antes de haber concluido el partido, de lo contrario no será procedente la protesta.

Dichas protestas deberán entregarse con las evidencias que las avale, ya que de ellas se determinara si procede o no.

Tendrán un costo de \$5,000 pesos técnica y \$5,000 pesos de elegibilidad.

## **8. REGLAMENTO:**

La Olimpiada Nacional Fase Estatal se realizará de conformidad a las normas establecidas por la Federación Internacional de Softbol y al reglamento de la olimpiada nacional 2026.

## **9. UNIFORMES**

Serán de carácter obligatorio jersey (nombre del municipio) y gorra.

## **10. MATERIAL DEPORTIVO**

**Pelota:** De 12 pulgadas, es la reglamentada para la categoría.

**Casco:** Oficial con doble orejera (mínimo 5 por equipo).

## **11. JURADO DE APELACIÓN:**

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

1.- Representante de la Asociación Deportiva Estatal.

2.- Representante de Árbitros y/o Jueces o secretario Asociación.

3.- 3 Representantes de los municipios presentes (presidentes de las Comités Municipales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren presidentes de las Comités Municipales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.



**12. SANCIONES:**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la Etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

**13.- TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador y la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con el ISDE.